

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

265**MADRID NÚMERO 38**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Bartolomé Ventura Molina, secretario judicial del Juzgado de lo social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 266 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María de los Ángeles Pastor Soto y don Paulino Rodríguez Gonzalo, contra la empresa “Servicios Empresariales Kares, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 11 de enero de 2011, cuya parte dispositiva del tenor literal siguiente:

En atención a lo dispuesto, se acuerda:

a) Despachar la ejecución solicitada por don Paulino Rodríguez Gonzalo, contra “Servicios Empresariales Kares, Sociedad Limitada”, por un principal de 1.237,41 euros más la cantidad de 247,48 euros en concepto de intereses y costas provisionales (ejecución número 270 de 2010).

b) Despachar la ejecución solicitada por doña María de los Ángeles Pastor Soto contra “Servicios Empresariales Kares, Sociedad Limitada”, por un principal de 1.142,28 euros más la cantidad de 228,46 euros en concepto de intereses y costas provisionales (ejecución número 266 de 2010).

c) Acumular las ejecuciones número 270 de 2010 a la ejecución número 266 de 2010 seguidas en este Juzgado contra la misma apremiada, resultando la cantidad total reclamada 2.379,70 euros de principal, más 475,94 euros para costas e intereses presupuestados provisionalmente.

d) Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en diez días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Servicios Empresariales Kares, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 11 de enero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/3.741/11)